

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra a don Rodolfo Gijón Belmonte Presidente de la Ponencia de Comercio Exterior del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Ponencia de Comercio Exterior del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Rodolfo Gijón Belmonte.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra a don José Vilarasau Salat Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don José Vilarasau Salat.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra a don Francisco José Fernández Ordóñez Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Francisco José Fernández Ordóñez.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de enero de 1970 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno libre, a los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado a) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en concordancia con el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno libre, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que les correspondan, a los siguientes aspirantes comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros de las oposiciones, aprobada por Orden de 21 de julio de 1969, destinándoles a prestar sus servicios en las Audiencias que se indican:

Número 11. Nombre y apellidos: Dona Felisa Sanchez López. Audiencia para la que se nombra: Barcelona.

Número 12. Nombre y apellidos: Doña Blanca Benito Velázquez. Audiencia para la que se nombra: Barcelona.

Los aspirantes indicados habrán de tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de enero de 1970 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno restringido, a los aspirantes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado b) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en concordancia con el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno restringido, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que les correspondan, a los siguientes aspirantes comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros de las oposiciones, aprobada por Orden de 21 de julio de 1969, destinándoles a prestar sus servicios en las Audiencias que se indican:

Número 11. Nombre y apellidos: Doña Maria del Pilar González Echenique. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Número 12. Nombre y apellidos: Don Juan Segura López. Audiencia para la que se le nombra: Barcelona.

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de quince días naturales, siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Inexcusablemente, en los siguientes ocho días a la toma de posesión del cargo de Oficial, tendrán que optar por este empleo o por el de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando a la Dirección General de Justicia la correspondiente solicitud de excedencia voluntaria en el cargo que no desee permanecer; el incumplimiento de esta norma producirá la baja del interesado en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rafael Ramirez Gómez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; el 44 de Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en 10 de diciembre de 1963,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rafael Ramirez Gómez, el cual fue separado del expresado Cuerpo, el día 27 de abril de 1942, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.